



México, Distrito Federal, a 23 de septiembre de 2011
Comunicado No. 43

EI INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA RINDE HOMENAJE PÓSTUMO AL MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO

A un año del fallecimiento del ministro José de Jesús Gudiño Pelayo y ante la presencia de ministros, magistrados, de la señora Yolanda Cicero, viuda de Gudiño, y demás familiares, se rindió un homenaje al ex integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En la ceremonia, celebrada en el Auditorio del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP), su Director General, el magistrado Alejandro Roldán Velázquez, destacó que a manera de homenaje al jurista fallecido ese instituto dedicó dos números de su publicación semestral denominada Revista y agregó que la pérdida del ministro Gudiño Pelayo es posible llenarla sólo con los buenos y excelentes recuerdos que dejó.

Los hombres buenos y entregados como él ministro Gudiño Pelayo, dijo, difícilmente se pierden en el olvido, pues en muchas memorias y corazones quedan las huellas de sus acciones.

“Quienes integramos el IFDP quisimos dejar constancia del cariño, respeto y admiración hacia el ministro Gudiño Pelayo y así este instituto se sumó al sentimiento de muchas personas que conocieron al ministro, lo trataron o tuvieron la suerte de compartir con él sus vidas”, precisó.

Indicó que el Instituto Federal de Defensoría Pública busca consolidar su presencia dentro del PJJF y potenciar sus actividades académicas y de difusión con el único fin de que los asesores jurídicos y defensores públicos federales continúen cumpliendo, cada día mejor, con las altas funciones que tienen encomendadas, siguiendo la idea del ministro Gudiño Pelayo:

“Es un presupuesto indudable para alcanzar una impartición de justicia como la que exige este país que todas las personas puedan ejercer de manera efectiva sus derechos, sólo así se genera la fe social y se hace posible la vida cívica”.



Por su parte, el integrante de la Mesa Directiva de este organismo, Juan Velázquez resaltó el vacío irremplazable que dejó el ministro en el Alto Tribunal y en el sistema de justicia mexicano.

El abogado Juan Velázquez recordó al ministro “como hombre de diversas facetas, excepcional ministro, merecedor de múltiples reconocimientos, jurista ilustrado, valioso catedrático, ávido investigador y autor de estudios jurídicos en los cuales dejó plasmados sus pensamientos, sus recomendaciones y sus razonamientos”.

Lo que, dijo, indudablemente lo ha convertido en referencia invaluable en los debates jurídicos más relevantes que dan luz a los tribunales para una mayor calidad en sus resoluciones

Hizo hincapié en que al ministro Gudiño Pelayo las presiones políticas le eran absolutamente ajenas. “Para él ante todo lo que la ley decía y si la ley decía, decía, y así como decía el señor ministro resolvía”.

El hijo del ministro, José de Jesús Gudiño Cicero hizo hincapié en la importancia que para su padre representaba contribuir con ejemplo, con su conocimiento, a veces también con su humor, para el desarrollo tanto del derecho, como de las instituciones y las personas. “Pienso que en esto había situado su gran misión en la vida.

“Creo que hoy estaría muy contento de ser recordado de tal forma, así como él era y viendo las aportaciones que dejó, para lo que constituía su gran pasión el estudio del derecho y, sobre todo, la búsqueda de la verdad”.

Dijo que su papá profesionalmente era un hombre que evitaba a toda costa posponer asuntos por pequeños o grandes que estos fueran. “Y hoy puedo decir con consuelo que en todos los otros aspectos se fue sin rezagos en la vida”, concluyó .

En la revista se publican 36 discursos evocadores y artículos de alto nivel académico, con los cuales se rinde justo homenaje al ministro Gudiño. En éstos se destacan los de los ministros Margarita Beatriz Luna Ramos, Olga Sánchez Cordero de García Villegas, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia y Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, así como los magistrados Manuel González Oropeza y Miguel Ángel Aguilar López.